

Resumen de la Asamblea General y la Conferencia Anual de la Organización AGE Platform-Europe Bruselas, 16, 17 y 18 de noviembre de 2016

El 16 noviembre 2016 por la tarde tuvo lugar una sesión monográfica sobre Derechos Humanos de las personas mayores desde distintas perspectivas. Estos derechos aplican a todas las personas sin distinción alguna de sexo, religión, raza y edad. Por lo tanto, no es necesario reclamar ningún derecho específico para los mayores sino denunciar cualquier dificultad encontrada a la hora de disfrutar de alguno de ellos, lo que implicaría algún tipo de discriminación por razón de edad, situación a la que, desgraciadamente, se enfrentan a veces las personas mayores. A continuación, se abrió un turno de presentaciones realizadas por expertos externos seguido de un turno de palabras y debate.

- **Derecho a tener una vida saludable.** **Dainius Puras**, miembro de la Comisión sobre Derecho a la Salud de la ONU habló sobre como la Convención de la ONU sobre DDHH debe de usarse como referencia a la hora de definir las políticas que deben garantizar el libre acceso a adecuados sistemas de atención sanitaria y cuidados largo plazo, cuando sean necesarios.

- **Los mayores y los DDHH.** **Khaled Hassine**, miembro del Alto Comisionado para DDHH de la ONU presentó el estado del estudio encargado a un consultor independiente para evaluar la aplicación de los instrumentos internacionales vigentes en lo referente a las personas mayores, determinando al mismo tiempo las mejores prácticas y las deficiencias en la aplicación de la legislación vigente relativa a la promoción y protección de los derechos de las personas mayores.. La doctora chilena D^a Rosa Kornfeld-Matte recibió el encargo de realizar este estudio en junio 2014, cuyo desarrollo está previsto en tres años.

- **El valor añadido de los tratados de la ONU.** El caso de las personas discapacitadas. **El profesor Prof. Gerard Quinn, de la Universidad Nacional de Irlanda -National University of Ireland Galway-** habló sobre como la Convención de las Naciones Unidas sobre Derechos de Personas con Discapacidad (UNCRPD) ha contribuido a cambiar las políticas que afectan a este colectivo. Se ha pasado de unas disposiciones basadas en necesidades como se hacía desde el siglo XVII a otras basadas en derechos. Este nuevo paradigma intenta que las personas vivan su vida de la manera que ellos quieran vivirla.

Acto seguido se abrió un debate y turno de palabras sobre la aplicación de DDHH a personas mayores:

- Hay que prestar mayor atención a la salud mental y al abuso y maltrato de mayores
- Los cuidados de larga duración necesitan una verdadera revolución
- Los colectivos más vulnerables (mayores discapacitados o con problemas mentales) son los más invisibles.

- **Se necesita una mayor involucración y presión de la sociedad civil sobre los gobiernos para que presten la necesaria atención a estos problemas y aseguren la total aplicación de la Convención de DDHH al colectivo de mayores.**

- El efecto de la crisis económica retrasa claramente la resolución de estos problemas en muchos países.

La siguiente sesión debatió el uso de los DDHH en nuestra vida cotidiana.

- **Nena Georgantzi**, experta en DDHH de AGE Platform Europe presentó la guía informática creada por esta organización para ayudar a las personas mayores a luchar por la defensa de sus derechos. Aunque los DDHH se aplican a todas las personas, su implementación no es siempre completa afectando negativamente a la calidad de vida de este colectivo y creando una clara discriminación por edad. No hablamos de gente con necesidades, sino gente con derechos. Este documento interactivo está en la página web de AGE Platform-Europe y su análisis es altamente recomendable.

- **Uso del Tratado del Consejo europeo sobre Derechos Sociales para conseguir cambios en políticas discriminatorias por medio de la presentación de reclamaciones colectivas**. Freek Spinnewijn, Director de FEANTSA (Federación Europea de Asociaciones Nacionales que trabajan por las personas sin hogar).

Esta organización está dedicada a la **lucha por una vivienda digna** para todas las personas a base de intentar cambiar leyes o crear jurisprudencia a través de litigios colectivos. Este es un proceso largo y que requiere de grandes esfuerzos dado que hay que agotar todos los procesos nacionales paso a paso antes de poder acudir a instancias europeas. Al menos 3 años. Según su experiencia, es más eficiente el litigar por políticas en vez de por casos específicos y se deben buscar precedentes para facilitar el caso. A veces se han encontrado con avisos de algunas autoridades sobre posibles consecuencias negativas de estos litigios...

ASAMBLEA GENERAL DE AGE PLATFORM EUROPE El 17 de noviembre se celebró la Asamblea General de la Plataforma AGE donde se trataron los siguientes puntos:

1. Apertura y aprobación de la agenda

2. Dosieres Estratégicos

- **Plan Internacional de Acción de Madrid sobre Envejecimiento** (siglas en inglés MIPAA).

El Plan de Acción de Madrid constituye un nuevo y ambicioso programa para encarar el reto del envejecimiento en el siglo XXI. El Plan de Acción se centra en tres ámbitos prioritarios: las personas mayores y el desarrollo, el fomento de la salud y el bienestar en la vejez y la creación de un entorno propicio y favorable, sirve de base para la formulación de políticas y apunta a los gobiernos, a las organizaciones no gubernamentales y a otras partes interesadas, las posibilidades de reorientar la manera en que sus sociedades perciben a los ciudadanos mayores, se relacionan con ellos y los atienden. Es también la primera vez que los gobiernos han aceptado vincular las cuestiones del envejecimiento a otros marcos del desarrollo social y económico y de los derechos humanos, en particular los convenidos en las conferencias y cumbres celebradas por las Naciones Unidas durante el pasado decenio. A pesar de haber sido firmado por 159 gobiernos, MIPAA ha tenido un perfil bajo desde la conferencia de Madrid de 2002 dado que las acciones definidas no son suficientemente específicas. Su progreso de revisa cada 5 años, la próxima tendrá lugar en 2017. AGE ha preparado su informe preliminar con la participación de 13 organizaciones, incluyendo a CEOMA. Se echa de menos menciones a problemas como que sus conclusiones serán meras sugerencias, pobreza, falta de canales claros entre ONG's y autoridades, medios para monitorizar la marcha del proyecto, posibilidad de aumentar la vida laboral, y el derecho a la formación continua.

• **DDHH en la Unión Europea y a nivel Internacional.**

AGE ha elaborado un trabajo con la participación de más de 100 organizaciones de mayores europeas para identificar la opinión y expectativas sobre la aplicación de los DDHH a su colectivo. Estos datos se resumen en los siguientes 7 puntos:

- Los mayores tienen los mismos derechos que cualquier otro ser humano.
- Los mayores no deben de ser tratados de manera diferente por el mero hecho de ser mayores.
- Respeto a los mayores y reconocimiento de su contribución a la sociedad. No son una carga.
- Los Gobiernos están obligados a asegurar la igualdad de derechos a lo largo de toda la vida.
- **Los mayores deben estar involucrados en todos los procesos y tomas de decisión que afectan a su vida.**
- Una convención de la ONU (de obligado cumplimiento) ayudaría. Sería un claro reconocimiento a nivel internacional de que los mayores tienen el mismo valor social que el resto de la sociedad.
- Esta convención aseguraría el cumplimiento de los DDHH a nivel nacional, regional y local.

- **Campaña de AGE sobre entornos amigables** y el Acuerdo a nivel de la UE sobre Cambio Demográfico.

Europa está envejeciendo. Las personas de más de 50 años ya representan el 37 % de la población, lo que equivale a 190 millones de ciudadanos. En las próximas décadas, el número de personas mayores de 60 años aumentará aproximadamente dos millones al año, mientras que la población activa comenzará a disminuir. También aumentará el número de personas de edad muy avanzada -80 años o más-, que probablemente necesitarán asistencia y, al mismo tiempo, habrá menos jóvenes disponibles para prestar asistencia y cuidados formales e informales. Por lo tanto, debemos aprovechar ahora la oportunidad de encontrar soluciones sostenibles para abordar los retos del envejecimiento de la población. La prevención, la rehabilitación, la mejora de la prestación de asistencia y el empoderamiento de las personas, de manera que puedan seguir activas e independientes durante más tiempo, son las principales áreas en las que hay que invertir para estimular la participación equitativa y positiva de todos en la vida social y económica de la comunidad. Esto puede lograrse con la creación de lo que la Organización Mundial de la Salud (OMS) denomina entornos amigables con los mayores, es decir, la adaptación de nuestros entornos físicos y sociales a las necesidades de todas las generaciones. Promover entornos amigables con la edad es el objetivo del Pacto por el Cambio Demográfico. Este Pacto reúne a autoridades públicas europeas de nivel local, regional y nacional comprometidas con la elaboración y la implementación de un plan de acción para la consecución de entornos amigables con los mayores, basado en la Guía de Ciudades Globales Amigables con los Mayores de la OMS y en el espíritu de la Declaración de Dublín sobre Ciudades y Comunidades Adaptadas a las Personas Mayores en Europa de 2013. Al Pacto también pueden unirse otras partes interesadas, como universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y empresas, que deseen compartir sus conocimientos y aprender de la experiencia ajena. Se están buscando nuevas fuentes de financiación así como aumentar el número de organizaciones afiliadas.

- **Principios o pilares de derechos sociales.**

Los análisis de la Comisión Europea muestran que:

- Las desigualdades han aumentado a consecuencia de la crisis.
- Los cambios tecnológicos y demográficos crean nuevos retos. Se estima que aproximadamente 50% de los actuales puestos de trabajo se verán afectados por la creciente introducción de automatización/robotización de procesos productivos.
- El mercado laboral está cambiando y los sistemas de protección social no se están adaptando a estos cambios.
- Las desigualdades son una barrera contra el crecimiento.

- El Presidente de la Comisión Europea(CE), Jean-Claude Juncker, lanzó un proyecto de definición de los principios básicos que deberían definir un modelo social europeo, que aseguraran una sociedad más justa.
- El borrador publicado por la CE el pasado mes de marzo, está dividido en tres secciones (Igualdad de oportunidades y acceso al mercado laboral, Condiciones de trabajo justas, Protección social adecuada y sostenible) que incluyen 20 principios.
- CEOMA presentó sus comentarios a la Delegación de la CE en España el pasado mes de septiembre.
- Se destaca la no mención a la discriminación por edad a la hora de acceder al mercado laboral, la poca atención al paro de las personas de +55 años, se 'pasa de puntillas' a la hora de tratar el problema de los sistemas de pensiones,el dialogo social debe de incluir a todos los agentes sociales incluyendo las asociaciones de mayores, etc. (ver página web de CEOMA).

3. Asuntos constitucionales

- El dossier de la Asamblea General de 2015 fue aprobado.
- Conformación de los miembros del Consejo de Administración
- Se aprobó la entrada de 3 nuevas organizaciones como miembros de pleno derecho, dos como asociados y de una organización de Turquía como observador.
- Las cuentas de 2015 fueron aprobadas así como el plan de trabajo y presupuesto para 2017.
- Las cuotas para 2017 se mantendrán a niveles de 2016.
- Se aprobó el cambio de oficina a partir del próximo mes de enero.
- Nueva estrategia para el trienio 2018-2020
- El proceso acabará el próximo año con su aprobación por la Asamblea General (junio 2017).
- El primer cuestionario para recabar la opinión de los socios fue contestado por, aproximadamente, la mitad de los miembros (incluyendo CEOMA). El segundo será enviado a comienzos de diciembre.
- El borrador fue aprobado con algunos comentarios sobre:
 - La falta de criterios de coste/eficacia de algunas acciones contempladas.

- El posible efecto de la disminución de organizaciones miembros observada desde 2013.

- La necesidad de limitar la posible influencia de los patrocinadores en la toma de decisiones.

- La necesidad de considerar nuestra preocupación por el posible efecto de las medidas de austeridad sobre los programas de protección social y cuidados de larga duración.

- La declaración final de la Asamblea 2016 fue aprobada.

Nota: Los documentos presentados están disponibles en inglés para todos aquellos que los soliciten.

CONFERENCIA ANUAL DE AGE PLATFORM EUROPE El día 18 de noviembre se celebró la Conferencia Anual de la Plataforma Europea AGE: La apertura estuvo a cargo de D^a Sylwia Spurek, Vice Comisionada de DDHH de la República de Polonia. La Sra. Spurek, destacó la necesidad de abordar los temas de envejecimiento bajo un enfoque de DDHH y no de paternalismo, lo que implica entre otros, el derecho a elegir el tipo de vida que quieran seguir los mayores, bien en sus domicilios, residencias, etc. El envejecimiento de la población está creando problemas de disponibilidad de cuidadores cualificados, agravado por una escasa coordinación entre distintos organismos gubernamentales. Asimismo, se mostró a favor de tener una Convención de DDHH para personas mayores para asegurar su atención por parte de los gobiernos. El énfasis de la Conferencia se puso en denunciar la discriminación por edad y reforzar los derechos sociales y económicos de los mayores para asegurar la igualdad. Estos temas se trataron en los siguientes tres paneles:

Panel 1 Las innovaciones sociales y tecnológicas como ayuda a los mayores para desarrollar todo su potencial.

Ives Dario de la Fundación Rey Balduino, presentó los resultados altamente satisfactorios de la iniciativa de incluir a los residentes en la Junta Directiva de las residencias y, por lo tanto, en la toma de decisiones aumentando, de esta manera, el nivel de autogestión y satisfacción de los residentes frente al modelo tradicional de separación de estos en la dirección del centro. Se habló también del papel de las familias en estos procesos así como la dificultad añadida por barreras culturales y lingüísticas.

Julianne Jarke, de la Universidad de Bremen, presentó el proyecto de facilitar el acceso a la información y datos sobre los servicios públicos a los mayores de una manera fácil y amigable. Para ello, cuentan con la participación de asociaciones de

mayores en el proceso de definición de interfaces y accesos, para asegurar el acceso a la información de manera fácil y amigable. Entre otros muchos datos, incluye aquellos tan básicos como la localización de aseos públicos, bancos, paradas y estaciones de transporte público, etc.

En este sentido y durante el turno de preguntas, se habló sobre las consecuencias que el imparable proceso de digitalización tendrá sobre el colectivo de mayores que, en un gran porcentaje, se enfrenta a grandes dificultades a la hora de navegar en la red y efectuar tareas tan básicas como realizar gestiones de cuentas bancarias o cumplimentar declaraciones de impuestos,... Se estima que el 75% de las personas mayores no usa o no se siente segura a la hora de usar internet y necesita atención personal. Panel 2. Extender la vida laboral. Incentivos y oportunidades.

Hans Dubois de la Fundación Europea por la Mejora de las Condiciones de Trabajo y Vida comentó que el 45% de las personas en edad de jubilarse estarían dispuestas a seguir trabajando con una reducción de jornada mientras que el 27% deja su actividad laboral antes de la edad de jubilación.

Anne Himpens del Dpto. Flamenco de Trabajo y Economía Social, habló sobre la relación entre las condiciones de trabajo (tareas repetitivas, efecto de vibraciones, esfuerzo físico, etc) sobre la transición al retiro. Asimismo, se plantea la posibilidad de un cambio de carrera profesional a partir de una cierta edad. La necesidad de implementar procesos flexibles de transición a la jubilación se están implementando exitosamente en Finlandia, Austria y Alemania.

Panel 3. Como asegurar una vida independiente y digna a todos los mayores.

Laura Christ, colaboradora del proyecto Activos +80 dentro del programa Erasmus+, presentó la necesidad de formar cuidadores de todas las edades para asegurar la participación social de los muy mayores (+80). En este sentido han desarrollado un programa de formación centrado en voluntarios mayores para el cuidado de los 'mas mayores'.

Gerry McKenna de la Universidad de Belfast, habló sobre los problemas de los mayores a acceder a los servicios de cuidados dentales por motivos económicos (limitada cobertura de los servicios públicos), miedo al dolor, etc. Edwina White y el

Dr. Paul van Houten hablaron del problema de incontinencia como causa de aislamiento social debido al miedo a salir de casa y posterior depresión al considerarse una enfermedad vergonzante. Es muy necesario el seguir profundizando en la investigación de su causa y posible remedio así como en el diseño de artículos higiénicos más cómodos. Adicionalmente, es necesario el aumentar el número de lavabos públicos en centros oficiales, comerciales, parques,...y demás locales frecuentados por mayores. El tratamiento psicológico de los pacientes es, asimismo, de suma importancia. Oportunidades para desarrollar sinergias entre MIPAA y las políticas europeas sobre envejecimiento.

Maria Cierna del Dpto de Relaciones Internacionales y Asuntos Europeos de la República de Eslovaquia, presentó los retos del envejecimiento de la población y las medidas tomadas por su gobierno. El programa de Envejecimiento Activo está dividido en tres áreas principales: **Protección de los DDHH y apoyo a la participación ciudadana de los mayores, Presencia de los mayores en el mercado laboral y Asegurar una vida independiente, segura y digna a los mayores.** La población trabajadora está envejeciendo y termina su actividad laboral antes que la media europea. Solo el 41,4% de la población entre 55 y 64 años (52,6% hombres y 31,5% mujeres) permanece activo frente a un 46,3% de media europea. Se están tomando medidas como horarios flexibles, reducción de jornada, trabajos compartidos y teletrabajo para facilitar la permanencia en el trabajo de los mayores. Es necesario, asimismo, el fomentar la formación de los trabajadores más mayores para minimizar el impacto de las barreras creadas por las nuevas tecnologías.

Ejemplos de buenas prácticas

Maren Heinzerling habló sobre la involucración de mayores en el proceso de acogida de inmigrantes en escuelas para familiarizarlos con la lengua y costumbres alemanas. Hasta el momento, han acogido a unos 12.000 niños en unos 1.000 cursos de familiarización.

Anne Jaumotte y Amandine Lefébure de ENEO-SOLIVAL, presentaron su programa de ayuda para **visitar e identificar reformas requeridas, particularmente en accesos, escaleras y cuartos de baño en los domicilios, para asegurar la seguridad de los moradores mayores.** Asimismo, asesoran a los arquitectos durante la fase de diseño de nuevos edificios. Como cierre de las jornadas,

Marjan Sedwark, Presidente de AGE Platform-Europe, enfatizó el alto nivel de consenso a la hora de tomar las distintas decisiones y señaló la necesidad de recuperar el nivel del estado del bienestar una vez pasada la crisis. La próxima Asamblea General tendrá lugar en junio de 2017.
